



Los más de 3,8 millones de núcleos censados por las Oficinas de Registros de Consumidores en Cuba recibirán a partir de agosto, de manera gradual y gratuita, un módulo con alimentos donados por naciones amigas, informó este miércoles Betsy Díaz Velázquez, ministra de Comercio Interior.

En conferencia de prensa, la titular del organismo reiteró el agradecimiento por el solidario gesto en momentos tan complejos que vive el país, y precisó que por La Habana comenzará el 30 de julio la distribución en las bodegas de lo que en lo fundamental contempla ese módulo: arroz, granos, pastas alimenticias y azúcar.

Según reporta la Agencia Cubana de Noticias, el 3 de agosto se incorporará la provincia de Matanzas, con una crítica situación epidemiológica; el 5 Ciego de Ávila; el 8 Santiago de Cuba; el 10 Holguín y antes del 15 de agosto Guantánamo y el Municipio Especial de Isla de la Juventud, de manera que en un primer momento serán siete provincias las que recibirán esos alimentos.

Posteriormente, se beneficiarán las restantes, también de forma gradual, en la medida en que vayan arribando al país las donaciones ofrecidas por los países amigos, manifestó la Ministra.

Díaz Velázquez informó que en aras del pronto despacho, de que las operaciones transcurran bien, con prontitud, hay todo un sistema articulado en el que intervienen los ministerios de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, de Comercio Interior y del Transporte, para el adecuado funcionamiento de la cadena puerto-transporte-economía interna.

La titular de Comercio Interior subrayó que a través de la libreta de abastecimiento se distribuirá el módulo. Lo mismo se hará con otros productos cuya cantidad es limitada.

**La provincia de Matanzas recibirá la Donación de los Módulos Alimenticios para el 100% de los núcleos censados con cierre 31 de julio (245 585)**

**Está compuesto por 5 productos**

- **Arroz**
- **Azúcar**
- **Granos**
- **Pastas**
- **Aceite**

**Este módulo se entregará de manera gratuita, anotándose en la Libreta de Abastecimientos, en la hoja correspondiente al mes identificandose con una "D"**

**Comenzará su distribución por los Municipios Colón, Cárdenas y Matanzas, siendo extendido al resto de los Municipios según el cronograma aprobado**

**Otras precisiones**

Díaz Velázquez insistió en la distribución gratuita del módulo y demás productos por ser donaciones en beneficio del pueblo. Los gastos de transportación, almacenaje y distribución en que incurren las empresas correspondientes serán cubiertos por el Presupuesto del Estado.

Señaló que la harina de trigo se entregará a las industrias alimentarias locales para incrementar la producción de pan y galletas, productos que se venderán a un precio menor.

Aclaró que los núcleos excepcionales constituidos por estos días en las Oficinas de Registro de Consumidores, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, también se benefician con el mencionado módulo, que como el resto de los productos normados podrá adquirirse en el mes y ninguno de los donados sustituye los controlados por la libreta de

abastecimiento.

Desmintió rumores mal intencionados de que se venderían en las tiendas en MLC, y advirtió que ello es totalmente falso, como también afirmó que el Gobierno cubano se respeta, toda donación recibida de otros países o de instituciones como el Programa de Naciones Unidas para la Alimentación se distribuyen de manera gratuita, con transparencia, y el donante lo puede comprobar.

Con productos ya en el país se beneficiarán de inmediato el municipio cabecera de Pinar del Río con carne en conserva enlatada, por composición de núcleos, a partir del 30 de julio, y más adelante, con harina de trigo para elaborar pan y galletas, todo el territorio vueltabajero y los de Sancti Spíritus, Artemisa, Mayabeque, Matanzas y La Habana.

Un litro de aceite por núcleo recibirá a partir de ese día la provincia de Cienfuegos; y una lata de atún por composición de núcleo, del 3 de agosto en adelante, las cinco provincias orientales.

También adicionalmente, a partir de la semana venidera, en las de Villa Clara, Camagüey, Mayabeque y Las Tunas se distribuirá frijol, mientras que Artemisa y Ciego de Ávila recibirán aceite.

Productos como la sardina –que vino en cantidades muy pequeñas– se destinarán a hogares de niños sin amparo familiar de La Habana. La capital dispondrá, asimismo, de donaciones de leche para las personas mayores de 65 años.

**Coordinación de Alimentos con información de Juventud Rebelde**